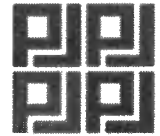




PODER JUDICIAL DEL PERÚ

Corte Superior de Justicia de Amazonas
Sala Plena



Acuerdo N° 028-2021-SP-CSJAM/PJ Ref.: Poner en agenda solicitud de reconsideración de acuerdo adoptado en Sala Plena de Jueces Superiores respecto de impedimento de Juez Superior, cursado por los señores Magistrados Rodomiro Arturo Vilcarromero Silva, Jorge Chávez Rodríguez y Rosa Marleny Horna Carpio.

Chachapoyas, dos de agosto
del año dos mil diecinueve.-

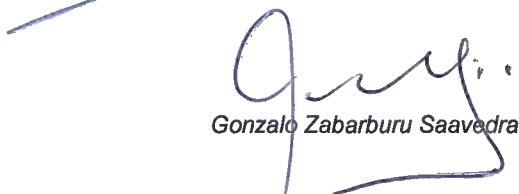
VISTO: El tema de la referencia, Clausurado el debate y producida la votación, en uso de las atribuciones conferidas en el Artículo 94° del TUO de la Ley Orgánica del Poder Judicial, la Sala Plena de la Corte Superior de Justicia de Amazonas, reunida en Sesión Ordinaria de la fecha, sin la participación de las señoras Magistradas Luz Carolina Vigil Curo y Esperanza Tafur Guipoc, por encontrarse haciendo uso de su derecho constitucional al descanso vacacional; así como también, sin la participación del señor Juez Superior Titular Norberto Cabrera Barrantes, por encontrarse con licencia con goce de haber por motivos de salud; **Por Unanimidad Acuerdan: DIFERIRLO** para la próxima Sala Plena, el pedido formulado por los señores Magistrados Rodomiro Arturo Vilcarromero Silva, Jorge Chávez Rodríguez y Rosa Marleny Horna Carpio, respecto a la posibilidad de reconsiderar el acuerdo adoptado en Sala Plena de Jueces Superiores cuando existe impedimento de Juez Superior. **Comuníquese.**




Nanci Consuelo Sánchez Hidalgo



Hugo Mollinedo Valencia



Gonzalo Zababuru Saavedra



José Camilo Guerrero Cespedes



Luis Alberto Torrejón Rengifo



Wagner Mesia Tafur
Asesor de Corte